

Apellidos y nombre	D. N. I.
Sánchez López, Manuel (a), no lo justifica	4.018.039
Sánchez Mozo, María Teresa	33.795.245
Sánchez Rayarri Vaillant, Vicente	18.518.898
Sáenz Domínguez, José Ramón	72.916.451
Sáenz González, María del Carmen	18.384.404
Sevilla Vallejo, José Oriol	55.862
Soler Conesa, Emilio	31.144.882
Soutullo Somoza, Angel	34.070
Suárez Arencibia, Juan José	42.632.743
Toboso Monge, José María	17.789.108
Torre Misiego, Fernando	105.278
Torre Prados, María Victoria de la	24.778.534
Torres Gómez, Enrique	9.661.424
Tuñón Cruz, Rafoela	29.893.205
Tuñón Sánchez, Ernesto	10.493.629
Ubach Vilas, Montserrat	38.035.002
Uribe Manzano, José María	35.962.717
Urquiza Rieu, Domingo de	41.937.625
Vadell Miranda, Francisco Javier	36.183.646
Valtueña Borque, Oscar	3.352
Valle Liñán, María Josefa del	51.665.824
Vallejo López, José Luis	9.598.784
Vaquero Puerta, José Luis	12.160.674
Vázquez Miralles, José María	33.758.596
Vea Ballester, Sebastián	36.423.353
Vicente Belmonte, Alberto	11.525.305
Villoldo Alonso, Angel	2.033.048
Yebra Ibáñez, José Luis	26.693.720
Zafra Mezcuá, Juan Antonio	23.574.530
Zerolo Valderrama, Francisco Javier	41.905.230

2. Aspirantes excluidos

2.1. Por no cumplimentar la solicitud en el modelo normalizado:	
Cuesta Inclán, José Miguel	32.131.767
Modesto Chaumel, Vicente (a), no lo justifica	18.297.727
2.2. Por no abonar los derechos de examen:	
Blanco Sanz, Víctor	1.667.882
Busquets Vallve, Luis	38.514.837
Miró Moreno, Raul	5.425
Pérez Mota, Arturo	239.782
Torán Montserrat, Juan Daniel	40.639.641
2.3. Por no cumplimentar la solicitud en el modelo normalizado y no abonar los derechos de examen:	
Sánchez Ramos, Francisco	6.484.401
2.4. Por no reintegrar la instancia:	
Fernández Bodega, Bienvenido	9.610.606
Fernández Martín, Manuel Marcos	730.603
Fernández Pelgueroso, Eloina	71.599.078
Bodero Vicente, Baltasar	12.177.128
2.5. Por no indicar el número de documento nacional de identidad:	
Jiménez Gámez, Joaquín	
Trinchant Champin, José María	
2.6. Por no determinar el Cuerpo a que aspira:	
Ausin Hervella, José Luis	12.687.677
Dominguez Moreno, Bruno	7.463.026
2.7. Por no especificar el título que posee:	
Gómez Vázquez, Joaquín	30.038.914
2.8. Por haber tenido la instancia entrada fuera del plazo:	
Encinas Román, Manuel	6.866.606
Roncero Sánchez, Javier	23.519.514
2.9. Por no abonar los derechos de examen y no indicar el número del D. N. I.:	
Sevilla del Valle, Vicente	
2.10. Por falta de reintegro y no indicar el número del D. N. I.:	
Francia Viña, José María	

3. Incremento de plazas

De conformidad con las bases de la convocatoria el incremento de plazas vacantes es de dos.

Los aspirantes excluidos y los admitidos que no hayan justificado estar incluidos en el 10 por 100 de las plazas vacantes reservadas a los aspirantes comprendidos en la base XVIII de la Ley de Bases de Sanidad Nacional, podrán subsanar los defectos indicados en el plazo de diez días, según establece el artículo 71 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo; en caso contrario serán excluidos definitivamente o pasarán al grupo general.

Los que se consideren perjudicados podrán presentar reclamación ante esta Dirección General en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de agosto de 1974.—El Director general, Federico Bravo Morate.

Sr. Subdirector general de Servicios.

17701 RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se transcribe lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para la provisión de plazas de Psicólogos.

Terminado el plazo concedido por la base 4.ª I. de la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, de fecha 25 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1974), para la provisión de plazas de Psicólogos, se hace pública la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos, que es la siguiente:

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
<i>Solicitantes admitidos</i>		
1	Bellido Bellido, Rafael	2.355.819
2	Boronat Catala, María Desamparados	19.512.980
3	Caja Ríguez, Antonio	18.773.726
4	Calot Muñoz, Alfredo	19.523.659
5	Díaz Beunza, Faustino	23.341.935
6	Escobar Pérez, María del Milagro	7.717.607
7	Fernández Berjillos, José	23.438.490
8	Fernández López, Pablo	840.641
9	Filgueira González, Manuel	35.156.301
10	Gradejas Morillo, María Dolores	9.599.585
11	García Izquierdo, Angela	753.421
12	Gómez Ferrer Gorritz, María de la Concepción	19.736.929
13	Gutiérrez Benito, Rafael	16.172.672
14	Heras López, Eduardo de las	4.347.112
15	Herrera Alonso, Lucía	13.510.098
16	Iznardi Mosso, Elisa	66.057
17	Jerez Romero, Juan Diego	29.809.336
18	Jodra Gonzalo, Victoria Pilar	16.663.485
19	Loriga Méndez, Ana	50.261.603
20	Losada Vila, Emilio	34.478.208
21	Mancholas Ardanuy, Julio	36.201.172
22	Miguel Rodríguez, Amberes	9.478.586
23	Ortega Rodrigo, Eliseo	26.697.520
24	Pérez Antón, José	1.424.817
25	Pérez Blázquez, María Rosa	37.579.101
26	Pérez-Mel Pérez-Batallón, María del Carmen	33.740.235
27	Pescader Morales, Emilio	3.374.997
28	Plana Lafuerza, Manuel	17.872.166
29	Riego Jañez, Alejandro del	40.048.077
30	Ruiz Barral, Francisco Javier	27.813.641
31	Ruiz Valverde, Francisco	12.901.691
32	Sánchez Fernández, María del Carmen	10.507.028
33	Silló Correa, Alfonso	11.993.832
34	Solé Canosa, Francisco	40.650.759
35	Tamparillas Salvador, Manuel	18.978.396
36	Varga Pérez, María del Carmen de la	31.446.358
37	Zubieta Gardandia, María Natividad	15.219.843
<i>Solicitantes excluidos</i>		
1	Nieto Gonzalez, María Angeles (1)	2.157.962
2	Sánchez Pardo, María Angeles (1)	103.639
3	Vega Moreno, María Luisa (1)	8.702.031

(1) Por no reunir las condiciones exigidas en el apartado 2. g) de la convocatoria.

Se concede un plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para las reclamaciones a que haya lugar, de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 11 de julio de 1974.—El Director general de Sanidad, Director del Organismo, Federico Bravo Morate.

17702 RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se transcribe lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para la provisión de plazas de Auxiliares Sanitarios.

Terminado el plazo concedido por la base 4.ª, 1, de la resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, de fecha 24 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril), para la provisión de plazas de Auxiliares Sanitarios, se hace pública la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos, que es la siguiente:

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
<i>Solicitantes admitidos</i>		
1	Arcos Yago, María de los Dolores	4.875.039
2	Belinchón Sánchez, Adoración	4.348.493
3	Beitran Sitges, Serafina	41.256.373
4	Bias Mayoral, Emilia de	18.830
5	Bonafonte Fernández, Carmen	37.008.030
6	Calvo Bernues, Josefina	17.878.412
7	Canadell Francino, Dolores	40.632.182
8	Cardenas Cardenas, María Teresa	31.101.053
9	Carmona Tarifa, Vicenta	24.411.572
10	Casado Garcia, María Antonia	3.256.802
11	Corona Hernández, María Dolores	7.759.309
12	Criado Hernández, Mercedes	26.986.401
13	Fernández López, María Luisa	1.356.184
14	Fernández de Bobadilla Campos, María del Pilar	23.561.428
15	García de la Macorra, María Dolores	24.561.618
16	Gómez Iglesias, Josefa	34.525.559
17	Gordillo Gordillo, Isabel	29.605.916
18	Hernández Cochón, Luisa	35.125.758
19	Hostalé Alonso, Adela María	118.738
20	Martínez Palomo, María del Pilar	22.194.756
21	Masalles Pedrol, María Rosa	39.551.770
22	Nicolás Vaca, Casilda de	8.208.785
23	Noguera Mena, Concepción	25.846.302
24	Oquiñena Serrano, María del Pilar	16.124.904
25	Ortega Casado, Antonia	12.890.666
26	Pérez Fernández, María Aurora	13.486.379
27	Pericall Lecha, Rosario	40.110.205
28	Rino Espín, Josefa	29.237.281
29	Rodríguez Marichal, Nazaria	42.453.846
30	Rodríguez Mas, María Teresa	2.165.671
31	Romero Rodríguez, María Ascensión	41.954.897
32	Salom Carbonell, María Asunción	19.191.542
33	Sanmartín Márquez, María del Rosario	32.371.779
34	Sempere Leonarte, Milagro	22.486.071
35	Sutil Pérez, Concepción	2.021.848
36	Vilaboa Gandoy, María Elena	33.743.961
<i>Solicitantes excluidos</i>		
1	González Guerrero, María Luisa (1)	14.983.199
2	Ulecia Mascías, María del Rosario (1)	857.127

(1) Por no reunir las condiciones exigidas en el apartado 2 g) de la convocatoria.

Se concede un plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para las reclamaciones a que haya lugar, de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 13 de julio de 1974.—El Director general de Sanidad, Director del Organismo, Federico Bravo Morate.

17703 RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se transcribe lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para la provisión de plazas de funcionarios Facultativos Médicos Jefes.

Terminado el plazo concedido por la base 4.ª, 1, de la resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, de fecha 26 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril de 1974), para la provisión de plazas de funcionarios Facultativos Médicos Jefes, se hace pública la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos, que es la siguiente:

tado», de 11 de abril de 1974), para la provisión de plazas de Funcionarios Facultativos Médicos Jefes, se hace pública la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos, que es la siguiente:

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
<i>Solicitantes admitidos</i>		
1	Alamos de los Ríos, Fernando	24.984.212
2	Alonso Carral, Jesús	859.618
3	Alonso García del Moral, Juan	176.895
4	Bobadilla Pardos, Adolfo	13.181.619
5	Bonítez Ervez, Francisco	31.058.984
6	Caba Lucena, Francisco	23.689.344
7	Calcedo Ordóñez, Alfredo	17.048.051
8	Casanovas Pérez-Caballero, Isabel	41.337.418
9	Castellanos Franco, Hermógenes	12.032.510
10	Combarros Alvarez, Alberto	12.636.357
11	Crespo Gutiérrez, Luis Fernando	11.488.501
12	Escudero Ortuño, Alberto	16.331.071
13	Fernández González, José	33.578.297
14	Galván Fradejas, Joaquín	7.721.013
15	García Martínez, Antonia	10.957.009
16	Gómez Martínez, Ildefonso	29.253.208
17	González Carrillo, Germán	23.342.288
18	González García, Alejandro	4.945.214
19	González Gonzalez, José	5.577.950
20	González Guija, Angel	27.933.273
21	González Paracuellos, Angel	18.243.612
22	Hernández Manzanera, César	7.577.455
23	Ibarra Conde, José Miguel	18.929.704
24	Izarbe Olaso, Joaquín	15.536.594
25	López López, Juan	45.036.144
26	López Sáiz, Ignacio	12.899.201
27	Ledesma Jimeno, Matías Alfonso	7.578.300
28	Marco Granel, Francisco	19.151.812
29	Martín Lomillo, Felipe	3.252.299
30	Martínez Manzano, Hipólito	8.221.869
31	Medina Medina, Miguel	1.562.098
32	Mestre Mestre, Bartolomé	41.324.587
33	Molina Campuzano, Luis	1.980.048
34	Molina Velasco, Julián	25.743.258
35	Montes Pintado, Joaquín	6.731.704
36	Morales Noriega, Luis	13.828.497
37	Munguira Díez, Lorenzo	13.470.336
38	Muñoz Martínez, Raimundo	22.153.368
39	Ocaña Ocaña, José María	23.179.032
40	Peñáz Lorenzo, Luis	13.459.245
41	Peñuelas Carnicero, Enrique	16.730.766
42	Pérez Martorell, José Florencio	31.057.586
43	Pigem Serra, Ramón	40.718.420
44	Rodríguez Baez, Alvaro	1.406.650
45	Román de la Rosa, Antonio	23.336.987
46	Rodríguez de Llauder Riesco, Juan José	7.584.119
47	Sánchez Gómez, Tomas	6.849.428
48	Sanmartín Gil, Arturo	27.728.973
49	Sarró Martín, Alberto	36.890.727
50	Torres González, Francisco	427.280
51	Troncoso Signo, José	34.386.265
52	Urcola Ansola, Joaquín	14.967.118
53	Varela Novo, Manuel	33.016.068
<i>Solicitantes excluidos</i>		
1	Barreto Hernández, José Luis	8.417.400

Por no reunir las condiciones exigidas en el apartado 2, g) de la convocatoria.

Se concede un plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para las reclamaciones a que haya lugar, de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 13 de julio de 1974.—El Director general de Sanidad, Director del Organismo, Federico Bravo Morate.

17704 RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se transcribe lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para la provisión de plazas de Auxiliares Psiquiátricos.

Terminado el plazo concedido por la base 4.ª, 1, de la resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, de fecha 24 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril), para la provisión de plazas de Auxiliares Psiquiátricos, se hace pública la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos, que es la siguiente: